

6294

Diputación Provincial de Madrid

COMISION GESTORA

Sesión del día 23 de abril de 1935

ORDEN DEL DIA



BENEFICENCIA

1. Autorizar a don Federico Peláez Alarcón, para que, en unión de su esposa, puedan prohijar a la expósita María Josefa Gabriela Méndez Pérez, número 303-2-14.078, con arreglo a los preceptos reglamentarios, por haber prestado su conformidad a este prohijamiento el señor Juez de instrucción número 20, de Madrid, a cuya disposición se encuentra la niña.

FOMENTO

2. Devolver a don Ramos Castro de Abajo la fianza que constituyó en la Caja de Fondos provinciales por valor de 4.000 pesetas, en 25 de abril de 1934, y bajo resguardo número 75, para garantizar la ejecución de las obras de acopio de piedra e inversión de la carretera de Alcalá a Cobeña, entre el cruce de la de Daganzo a Ajalvir y el final, siempre que justifique haber satisfecho el recibo de inserción de anuncio en el «Boletín Oficial» y el impuesto de derechos reales.

Retirado

3. Aprobar el presupuesto de gastos de sondeo para estudio del emplazamiento de un puente sobre el río Tajo, en el camino vecinal de Villarejo de Salvanés al límite de la provincia, por Villamanrique, importante 6.592,90 pesetas, cuyo proyecto se acordó redac-

tar en sesión de la Comisión Gestora de 29 de enero último; y vista la urgencia de proceder a los sondeos indicados, que pase el referido presupuesto a la Comisión de Hacienda, para la habilitación del crédito necesario al efecto.

4. Informar favorablemente la solicitud dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Caminos por el Ayuntamiento de Galapagar, sobre construcción de un camino desde la carretera antigua de Castilla y punto conocido por el Puente del Herreño, al apeadero ferroviario de Navalquejido, transcribiendo, al efecto, a dicha Dirección el informe que emite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

5. Adjudicar definitivamente a la Sociedad Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A., en la cantidad de 47.350 pesetas, la subasta para las obras de recubrimiento asfáltico del firme de la carretera provincial de El Escorial al kilómetro 2,050 de la de San Lorenzo a Guadarrama, y que se le requiera para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

6. Adjudicar definitivamente a don Luis Sanguino, en nombre de la Sociedad Española de Contratas, la subasta para las obras de recubrimiento asfáltico del firme del camino vecinal de Parla a su estación del ferrocarril, por un importe de 23.080 pesetas, y que se le requiera para que, en el plazo de diez días, abone los gastos de la subasta y constituya la fianza definitiva.

7. Aprobar el acta de recepción única y definitiva de las obras de nueva construcción del camino provincial de la Colonia de la Paz a Boadilla del Monte, trozo segundo, ejecutadas por el contratista don Tomás Bueno.

8. Autorizar, por estimarlo de interés para la labor que al frente del Servicio realiza, al Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario, para que, a sus propias expensas, asista en los primeros días de junio a la Semana Vitivinícola que ha de celebrarse en Reims, para la que ha sido expresamente invitado.

9. Autorizar un crédito de 2.000 pesetas a favor del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, con cargo a la partida para «Acopios de piedra machacada, etc.», del capítulo XI, ar-

tículo quinto, del vigente presupuesto, con destino a la consolidación de la travesía de Valdilecha, para la que, por acuerdo de esta Comisión Gestora de 12 de marzo último, fueron concedidas 2.150,83 pesetas, con destino a la adquisición de piedra machacada.

CEDULAS PERSONALES

INVESTIGACION.

10. Desestimar instancia de don Ramón Castellar, clasificándole, para los años 1930 y 31, en tarifa 1.^a, clase 1.^a, con dos suplementos la especial de cónyuge y para los años 1932, 1933 y 1934, en tarifa 1.^a, clase 1.^a, con tres suplementos la especial de cónyuge, con la penalidad legal, excepto en cuanto a las cédulas de 1932 por las razones que en el informe se indican.

11. Estimar reclamación de doña Elvira Menéndez Valdés, clasificándola en tarifa 2.^a, clase 4.^a, sin penalidad.

SECCION ADMINISTRATIVA.

12. Estimar reclamaciones, clasificándoles debidamente y eximiéndoles de penalidad, de doña Eloísa Vázquez y doña Victoria Leonet.

13. Declarar bien clasificado, con las cédulas obtenidas, a don Constancio González, don Enrique de Francisco y don Enrique Pérez.

14. Estimar reclamaciones, clasificándoles debidamente, con devolución de lo satisfecho en demasía, de don Manuel Herranz y don Alejandro Escudero.

15. Anular el descubierto que se exige a doña Concepción Figueras y a doña Esperanza García por el alquiler del piso ocupado por la Protección al Trabajo de la Mujer.

16. Desestimar reclamaciones, por carecer de derecho, de don Pedro Isac y don Fernando López.

PUEBLOS.

17. Eximir de penalidad a doña Josefa Zatorre Medrano, toda vez que su instancia sobre clasificación, se hizo dentro del período voluntario.

GOBIERNO INTERIOR

18. Aprobar los precios medios de los suministros hechos a la fuerza de la Guardia civil, por los pueblos de esta provincia, durante el mes de marzo de 1935.

ENSEÑANZA Y CULTURA

19. Desestimar instancia formulada por el señor Inspector municipal de Sanidad de Daganzo y Fresno del Torote, en solicitud de que se le conceda una subvención de 200 pesetas, para realizar excursiones a Madrid y a El Escorial con los niños de las Escuelas nacionales de los mencionados pueblos, por no existir en presupuesto consignación para estas atenciones.

PERSONAL

Hm
20. Estimar la instancia de don Inocencio Sobrino León, y de acuerdo con los informes emitidos, hacer la oportuna modificación reglamentaria, estableciendo la edad mínima de veintidós años para el personal con derecho a tomar parte en la convocatoria restringida para provisión de plazas en el Cuerpo de Cobradores Repartidores de Cédulas, entre temporeros de la Corporación y Auxiliares de Recaudación.

21. Aprobar la propuesta de reglamento para el personal del Servicio de Calderas del Hospital Provincial, formulado por el Arquitecto Jefe.

22. Quedar enterada de la comunicación del Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales, participando el fallecimiento del Peón caminero Leoncio Montero Sanz, ocurrido el día 5 de los corrientes.

23. Acceder a la petición formulada por la Alumna enfermera numeraria, doña María Muñoz Ocaña, concediéndola en armonía con el acuerdo de 8 de agosto de 1933, un mes de permiso en las condiciones reglamentarias, o sea quince días con sueldo y otros quince con medio sueldo.

24. Aprobar la propuesta de bases del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Conservador de Edificios y Obras Artísticas provinciales, dotada con la gratificación de 1.500 pesetas anuales.

25. Acceder a la petición formulada por el funcionario de la Corporación don Justo Sanz Martínez, concediéndole un anticipo reintegrable, equivalente al importe de dos pagas mensuales, en las condiciones establecidas por el R. D. de 16 de diciembre de 1929.

26. Aprobar las bases de convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso, de las plazas de Maestros del taller de Carpintería y del taller de Sastrería del Colegio Pablo Iglesias.

27. Acceder a la petición formulada por el portero de la clase de segundos de esta Corporación don Eduardo Magantos, concediéndole un anticipo reintegrable equivalente al importe de dos pagas mensuales, en las condiciones establecidas por el R. D. de 16 de diciembre de 1929, que regula esta clase de concesiones.

HACIENDA

28. Conceder la pensión vitalicia de 5.016,63 pesetas anuales a doña Dolores Fernández, viuda del Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Administrativo don Leoncio R. Rebollo y Maroto, y declarar de abono a favor de la referida señora la cantidad de 427,77 pesetas, importe de los haberes que dejó devengados, y sin percibir a su fallecimiento, el señor Rebollo, correspondientes a los días del 1 al 14 del mes de marzo próximo pasado.

29. Clasificar con el haber pasivo anual de 1.140 pesetas a don Antonio Menayo Muñoz, peón caminero, jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.

30. Clasificar con el haber pasivo de 2.140 pesetas a don Francisco Heras Sánchez, Capataz de peones camineros, jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.

31. Aprobar cuentas rendidas por el Habilitado de Material de Gastos menores, acreditando la inversión de los libramientos números 18, 95, 96, 97, 288, 625, 649 y 988, expedidos, a justificar, para diferentes gastos durante el año 1935.

32. Aprobar cuentas rendidas por el señor Director del Colegio Pablo Iglesias, acreditando la inversión de los libramientos números 134 y 1.133, expedidos, a justificar, para diferentes gastos del expresado establecimiento, durante el presente año.

33. Aprobar cuentas rendidas por el señor Arquitecto Jefe de la Corporación, acreditando la inversión de los libramientos números 8.126 del año 1934 y 643 y 846 del presente ejercicio, expedidos para satisfacer diferentes gastos relacionados con dicho Servicio provincial.

EL SECRETARIO,
Sinesio Martínez



NÚMERO 17